

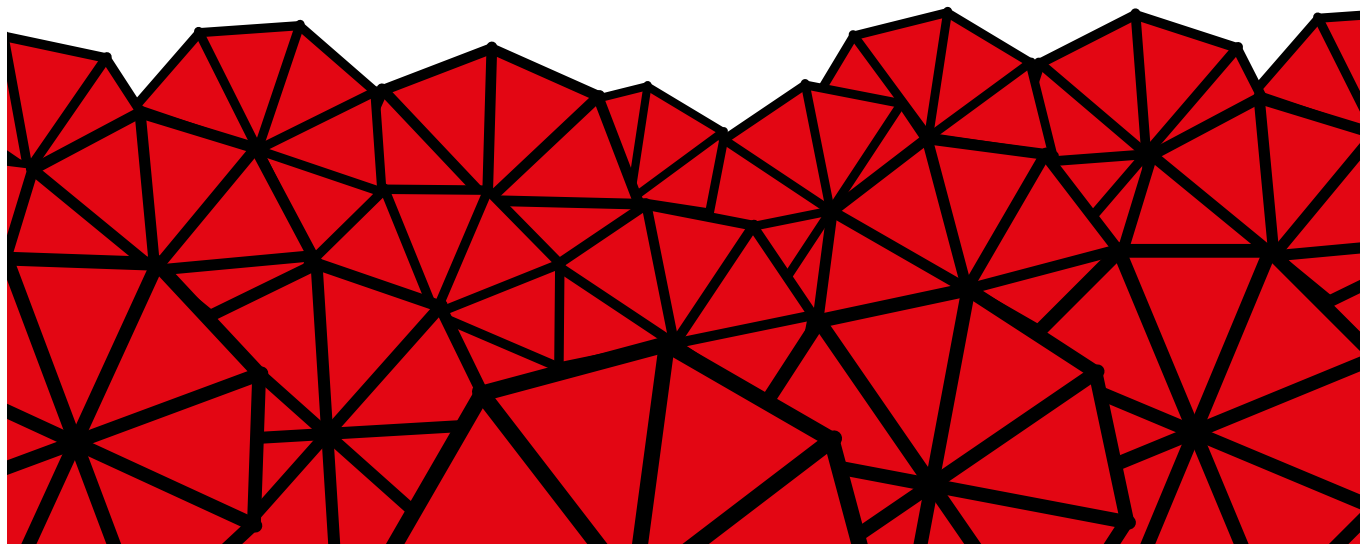


Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**DOCUMENTO
INFORMATIVO**

**#08 Las necesidades y
los derechos de los
hombres que ejercen
el trabajo sexual**

Resumen



Las necesidades y los derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual

Resumen

Introducción

Los hombres que ejercen el trabajo sexual (HTS) constituyen una parte importante de los miembros de la NSWP. Este documento informativo pretende de alguna manera poner de relieve las necesidades y los derechos de esta comunidad. La falta de conocimiento respecto a dicha comunidad a menudo conlleva carencias en la prestación de servicios o que

La falta de conocimiento respecto a dicha comunidad a menudo conlleva carencias en la prestación de servicios o que estos sean inadecuados

estos sean inadecuados. Este documento informativo recoge las necesidades propias y los derechos de los HTS y está dirigido a quienes hacen políticas, diseñan e implementan programas y trabajan directamente con los HTS, con la esperanza de avanzar en la toma de conciencia y en el conocimiento de las múltiples realidades y necesidades de dicha comunidad. Este

documento también está pensado como una herramienta de defensa de derechos para los grupos miembros de la NSWP en todo el mundo, para que lo utilicen en su trabajo de concienciar respecto a las necesidades de los HTS y defender sus derechos, desde el nivel de comunidades de base hasta los foros globales para el cambio. Algunas de las recomendaciones están dirigidas a los responsables de políticas y los diseñadores de los programas, donantes y aquellos que trabajan directamente con los HTS, con la esperanza de trabajar unidos, sumándose a los esfuerzos comunitarios de promoción de los derechos de los HTS en todo el mundo.

Hombres que ejercen el trabajo sexual. Un grupo diverso

Existe un amplio número de hombres ejerciendo, a escala global, en diferentes sectores del trabajo sexual, los cuales forman un grupo muy heterogéneo. Las diferencias entre ellos tienen que ver con la sexualidad, las relaciones fuera del ámbito del trabajo sexual, el tipo de clientes, el contexto y las condiciones de trabajo y otros factores tales como el estatus de extranjería, la condición de VIH-positivos, el bagaje socioeconómico o el consumo de drogas. Estas circunstancias hacen que las experiencias de los HTS difieran entre sí respecto a las posibilidades de acceso a los servicios y las diferentes oportunidades para la movilización comunitaria a favor de una defensa de derechos exitosa. La abrumadora diversidad entre los hombres que ejercen el trabajo sexual se ignora con mucha frecuencia en los servicios y los programas especializados, incluidos los programas de prevención del VIH, tratamiento y apoyo, y es imprescindible reconocer esta situación para facilitar a todos los HTS un mejor acceso al usufructo pleno de sus derechos sanitarios, humanos y laborales.

Los problemas y las necesidades de los hombres que ejercen el trabajo sexual

Invisibilidad

Por muchas razones, los hombres que ejercen el trabajo sexual son invisibilizados casi siempre en las discusiones en torno al trabajo sexual, si lo comparamos con las mujeres y transexuales que ejercen el trabajo sexual. Una de las explicaciones es que en todo el mundo se considera que los hombres que ejercen el trabajo sexual constituyen

un porcentaje menor respecto a la comunidad total de personas que ejercen el trabajo sexual. En un sentido más crítico, sin embargo, está claro que, a menudo, los HTS son deliberadamente invisibilizados en algunos debates debido a que ellos no encajan en la narrativa “ideal” del trabajo sexual defendida por quienes plantean analizar el trabajo sexual como una forma de violencia y explotación contra las mujeres. Los grupos feministas radicales, junto con otros agentes interesados en retratar el trabajo sexual a través de esta lente, excluyen intencionalmente a los HTS de sus debates porque no se corresponden con la imagen estereotipada de una víctima femenina que necesita ser rescatada y salvada de una vida de “prostitución”. La invisibilidad de los HTS también se refuerza por el estigma añadido que enfrentan

los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), lo que significa que, para los homosexuales, los hombres bisexuales y los HTS, es extraordinariamente difícil en la mayoría de contextos salir del armario, organizarse y defender sus derechos. Este proceso de “salir del armario” puede significar que, en algunos contextos, los HTS sean estigmatizados, atacados o procesados por las autoridades y los funcionarios públicos.

...está claro que, a menudo, los HTS son deliberadamente invisibilizados en algunos debates debido a que ellos no encajan en la narrativa “ideal” del trabajo sexual defendida por quienes plantean analizar el trabajo sexual como una forma de violencia y explotación contra las mujeres

Los contextos socio-jurídicos respecto al trabajo sexual y la homosexualidad

Como ocurre con el resto de las personas que ejercen el trabajo sexual en cualquier lugar, a menudo los HTS se ven forzados a trabajar fuera de la ley, o bien porque el trabajo sexual es directamente criminalizado o, en mayor medida, porque muchas de las “maneras” de trabajo asociadas a este se criminalizan. Para los HTS, la criminalización añadida puede existir en la forma de leyes que criminalizan la homosexualidad y prácticas sexuales vinculadas. Por ejemplo, cerca de 70 países tienen leyes anti-sodomía y muchos países, directamente, prohíben la homosexualidad. Esto crea un doble contexto de criminalización para muchos HTS, de gran repercusión en sus vidas y su trabajo: a menudo obliga a los HTS a trabajar de forma más discreta y oculta, lo que les hace particularmente vulnerables a la violencia y a la posibilidad de acceso a la salud y a otros servicios importantes para ellos. Además de la criminalización en la ley, los HTS también son objeto de estigmatización social, tanto por la naturaleza de su trabajo como por su supuesta homosexualidad. El grado de aceptación o estigmatización de la homosexualidad en cada contexto particular, así como el marco legal del lugar que puede criminalizar o proteger a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) o a los hombres que ejercen el trabajo sexual repercutirá sobre el nivel de discriminación que enfrentan los HTS, a menudo obstaculizando la posibilidad de tener condiciones de trabajo seguras, acceso a los servicios sociales y de salud, así como a tener acceso a la justicia en casos de violencia. Este contexto también puede alimentar la violencia hacia los HTS, al crear un clima de miedo a las autoridades, las cuales pueden también estar implicadas en justificar la violencia contra los HSH y los HTS.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

Al igual que el resto de personas que ejercen el trabajo sexual, los HTS son considerados como una población clave para la respuesta global al VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Dichas respuestas están basadas frecuentemente en los datos epidemiológicos que sugieren que las personas que ejercen el trabajo sexual y los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres tienen más probabilidades de vivir con

el VIH. Con demasiada frecuencia a los HTS se les incluye en los estudios globales de trabajo sexual o en los estudios generales de HSH. Esta carencia de datos epidemiológicos puede significar una prestación de servicios insuficiente o inadecuada en relación a la salud. Los HTS también denuncian el estigma generalizado entre los profesionales sanitarios a la hora de acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. Malentendidos respecto a las realidades de los HTS, incluidos los

referidos a su sexualidad, sus circunstancias familiares y sus entornos laborales pueden alimentar juicios negativos hacia los HTS y, por ende, provocar que sean reacios a buscar dichos servicios. El estigma también puede restringir el acceso de los HTS a la prevención del VIH, el tratamiento, la atención y el apoyo, y algunos HTS que viven con el VIH se quejan de que se les ha negado el tratamiento apropiado o completo, incluido el acceso a los medicamentos y al diagnóstico.

Los HTS también denuncian el estigma generalizado entre los profesionales sanitarios a la hora de acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva

Violencia, protección legal y acceso a la justicia

Los HTS denuncian que son acosados por la policía y que, en ocasiones, sufren violencia por parte de estos y otras autoridades estatales, quienes a menudo los persiguen específicamente porque son hombres

Los HTS denuncia la violencia generalizada que padecen por parte de diferentes personas vinculadas a ellos. Con demasiada frecuencia esta violencia se ignora o es perpetuada por el sistema de justicia que criminaliza a las personas que ejercen el trabajo sexual en lugar de garantizar su protección. Los HTS denuncian que son acosados por la policía y que, en ocasiones, sufren violencia por parte de estos y otras autoridades estatales, quienes a menudo los persiguen específicamente porque son hombres. A menudo, con el objetivo de detener a los HTS, se recurre a leyes que no tienen nada que ver con el trabajo sexual, tales como alteración del orden público, vagancia, agresión, robo, así como el consumo y venta de drogas. El uso de estas leyes para arrestar y acusar a los HTS es un hecho habitual en todo el mundo, incluso en aquellos contextos donde el trabajo sexual o la homosexualidad no están criminalizados. Los HTS son todavía objeto de detención debido al estigma derivado de su medio de vida.

Como decíamos, los HTS también denuncian violencia generalizada a manos de la policía. Es evidente que, en los lugares donde sigue existiendo el estigma social respecto al estilo de vida de los HTS, diferentes agentes estatales, entre ellos, las fuerzas policiales, con mucha frecuencia despliegan y refuerzan estas conductas discriminatorias. La policía está en una posición de poder para justificar la violencia y, tantas veces, para aplicarla ella misma. Las ideas enquistadas respecto a la feminidad y a la masculinidad pueden avivar la violencia hacia los HTS, quienes son vistos como desviados de las normas de la masculinidad por ejercer el trabajo sexual, dado que este es considerado en el imaginario social como un medio de vida únicamente para las mujeres. Esta idea también la promueven los grupos feministas radicales que retratan a las personas que ejercen el trabajo sexual como mujeres víctimas de la explotación y la violencia masculina. Los HTS son, por lo tanto, más objeto de prejuicio y estigma debido a su desviación de las “normas” vinculadas con la masculinidad, lo que puede desembocar en muchos tipos de violencia, incluida la violencia policial, la violencia callejera y actos de violencia selectivos vinculados con la homofobia.

La movilización de las comunidades y la defensa de derechos de los hombres que ejercen el trabajo sexual

En todo el mundo los HTS se han movilizado desde las bases como una comunidad política y, actualmente, sus voces se escuchan a nivel internacional donde continúan expresando sus necesidades y demandando sus derechos. Mientras que para muchos HTS la criminalización del trabajo sexual y la criminalización o la estigmatización de la homosexualidad siguen siendo obstáculos para hablar públicamente, algunos HTS se han erigido en líderes del movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Las comunidades de HTS también han sido con frecuencia vanguardia al vincular el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual con movimientos a favor de los derechos de otros grupos marginalizados, incluido el movimiento LGTBQ. Las alianzas entre los HTS con otros grupos -incluido el LGTBQ,

el movimiento a favor de los derechos de los homosexuales y los movimientos de poblaciones clave afectadas por el VIH- ha significado que los HTS hayan podido poner de manifiesto su difícil situación en muchos foros, debates y discusiones importantes, lo que ha consolidado la visibilidad del movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual en su conjunto. La visibilidad de los HTS en el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual ha colaborado en gran medida a cuestionar la idea de que la “prostitución” está indisolublemente vinculada a la opresión femenina y a la explotación de las mujeres y ha transformado el debate, alejándolo de los estereotipos que en el imaginario social determinan qué es y quién es la persona que se dedica al trabajo sexual.

Conclusiones y recomendaciones

Junto al resto de personas que se dedican al trabajo sexual, los HTS de todo el mundo continúan desafiando normas, mitos y estereotipos a

...los HTS de todo el mundo continúan desafiando normas, mitos y estereotipos a través del activismo y la defensa de derechos, con la esperanza de conseguir el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a todos sus derechos sanitarios, laborales y humanos

través del activismo y la defensa de derechos con la esperanza de conseguir el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a todos sus derechos sanitarios, laborales y humanos. Esperamos que este documento pueda contribuir a esta defensa de derechos poniendo de relieve las necesidades y los derechos de los HTS y sea un recurso valioso para los grupos miembros de la NSWP, los responsables de políticas, las personas que diseñan e implementan los programas dirigidos a los HTS y las organizaciones que se sumen a los esfuerzos de las comunidades de HTS. A continuación recogemos algunas recomendaciones para los grupos, personas y organizaciones que deseen contribuir a los esfuerzos de los HTS:

Recomendaciones a los responsables de políticas y diseñadores de programas

- ▶ Apoyo a la demanda de las personas que ejercen el trabajo sexual para descriminalizar el trabajo sexual y la homosexualidad.
- ▶ Reconocer que el trabajo sexual es un trabajo para personas de cualquier género y abandonar cualquier diseño de políticas influidas por el argumento de que el trabajo sexual es una violencia contra de las mujeres.
- ▶ Garantizar que los HTS tengan acceso total a ser protegidos por la ley y a la justicia cuando se cometa violencia contra la comunidad.
- ▶ Comprometerse con los HTS y sus necesidades específicas para garantizar que los servicios de salud incorporen las necesidades de la comunidad y sean diseñados y puestos en práctica desde un abordaje basado en los derechos, que incluyan la prevención del VIH, el tratamiento, la atención y el apoyo.

Recomendaciones a los donantes

- ▶ Garantizar que los fondos se adjudiquen a las comunidades de HTS que estén activamente implicadas en el activismo y la defensa de derechos para el cumplimiento de los derechos de los HTS.
- ▶ Garantizar que los fondos destinados a la prevención del VIH tengan en cuenta las necesidades específicas de los HTS y no se considere que estas están ya suficientemente incorporadas en los programas generales para las personas que ejercen el trabajo sexual o en los programas dirigidos a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

Recomendaciones para quienes trabajan directamente con HTS

- ▶ Respetar la diversidad de la comunidad de los HTS y garantizar la prestación de servicios que cubran las múltiples realidades y necesidades de los HTS.
- ▶ Garantizar que, en todos los servicios prestados, se creen las oportunidades necesarias para la auto-organización y la movilización de los HTS.



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company.
Company No. SC349355

PROJECT SUPPORTED BY:

BRIDGING THE GAPS
Health and rights  for key populations